

**Archivo Municipal  
de  
VALVERDE DE BURGUILLOS**

*Código de referencia* : ES.06142.AMVB/1.1.01//5.8

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1922 / 1923

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 37 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Valverde de Burguillos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

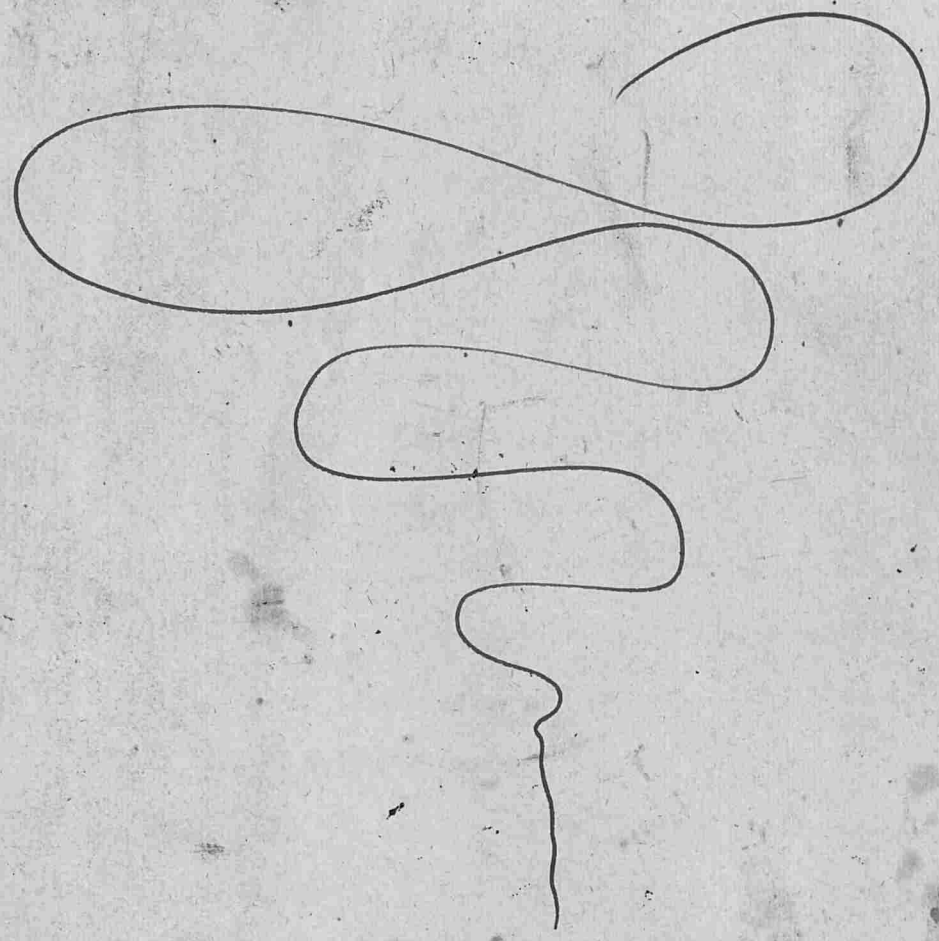
GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura

V. Luis

Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

Año económico de 1922 a 1923.

Libro de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el expresado año económico





Partial view of a vertical strip on the right edge, likely a binding or a list of contents. It contains some faint, illegible text and a circular stamp at the top right corner.



Acta de la sesion inaugural

Tras concurrentes

Concejales que continuan

- D. Benigno Soborno
- Saturnino Martin
- Carlo Coberos Mellido
- Alejandro Gallardo

Concejales electos

- D. Gonzalo Coberos Mira
- Antonio Gonzalez Mellido
- Manuel Gallardo Indiano
- Damian Gallardo Cardero
- Florencio Martin Mellido

En el Verde de Merquillas a los doce dias del dia primero de Abril de mil novecientos veintidos, previa convocatoria por el Sr. Alcalde D. Gonzalo Coberos Mira, se constituyeron con mi asistencia y bajo su presidencia en la sala de sesiones de este Casa Consistorial, todos los tras Concejales de la eleccion del termino anterior, cuyos nombres se expresaron al margen que les corresponde continuar, y todos los elegidos en la ultima eleccion, cuyos nombres tambien se relacionan al margen. No habiendo concurrido

D. Don Severo Mellido que es el Acto seguido el Sr. Presidente dio la bienvenida a los tras Concejales electos y los declaro posesionados en un cuerpo abanderado la Presidencia que fue ocupada por D. Florencio Martin Mellido por ser el concejal de mayor edad de entre los que para proclamarse por el art. 29 de la Ley electoral y en virtud de que en punto en los escanos

Seguidamente y habiendo concurrido todos los nueve tras Concejales que segun la escala del art. 25 de la Ley municipal corresponde a este Ayuntamiento, se procedio a la eleccion de el dicho Presidente del modo que ordenan los art. 54 y 55 de la mencionada Ley municipal, resultando elegido por ocho votos contra una popularidad en blanco D. Gonzalo Coberos Mira que fue proclamado como tal ocupado a el acto la Presidencia don seguida por el mismo orden y en



por uno, se procedió a la elección de dos  
Arenites de Alcalde que segun la orden dicha  
excluye del art. 25 de la ley corresponde a este Ayuntamiento,  
resultando elegidos y proclamados  
para primer Arenite D. Damian Gallardo  
Cordero y para segundo D. Antonio Saura  
Melillo que ambos obtuvieron igual número  
de votos por el Precidete.

Se eligió dos jurados de igual modo para Alcaldes  
de primer y de segundo D. Donipacio Saboyas Diaz  
que tambien obtuvieron ocho votos y una propleta  
en blanco y para Alcaldes Auxiliares a D. Manuel  
Gallardo Andraes que obtuvo idéntico número  
de votos, siendo todos inmediatamente posesionados  
en sus respectivos cargos.

A debate de determinarse el orden numerico de los  
Alcaldes para que cada cual ocupe su respectivo  
puesto y pueda sustituirlo o suplirlo en su  
falta o ausencia de la Alcalde o Ayuntamiento,  
se procedió a verificarlo en la forma siguiente:

- Alcaldes 1.º D. Florencio Martin Melillo  
2.º - Alejandro Gallardo Cordero  
3.º - Saturnino Martin Melillo  
4.º - Bartolome Coleros Melillo

Por ultimo quedó designado el Domingo de cada  
semana y hora de los doce para la celebracion  
de las sesiones ordinarias, debiendo  
se constituir definitivamente el Ayuntamiento,  
y se dio por terminada el acto y extendiéndose  
la presente que firmen todos los señores  
cuya conformidad de todo lo cual yo el Precidete  
certifico.

Gonzalo Coleros      Damian Gallardo

Antonio Gonzalez      Donipacio Saboyas      Manuel Gallardo

Alejandro Gallardo

Saturmino Martin

Casto Caberos

Florencio Martin

Juan Martin

Ordinaria del Dia 2 de Abril

- Presidente
- D. Gonzalo Caberos
- Concejales
- Antonio Gonzalez
- Donisancio Saboyas
- Manuel Bellido
- Florencio Martin
- Casto Caberos

En Valverde de Noyvilla a las doce horas del dia dos de Abril de mil novecientos veintidos. Reunidos en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gonzalo Caberos Mira los tres Concejales de este Ayuntamiento, relacionados al cuerpo para celebrar la sesion publica ordinaria de este dia, y declarada abierta por la presencia y el lectura de lectura del acta anterior, y de la extraordinaria del 21 de Marzo que fueron aprobados y ratificados todos en un solo.

Seguidamente se acordó fijar los tres Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporacion a saber: Comision de Honra y Precedencia D. Gonzalo Caberos Mira, Vocales D. Donisancio Saboyas Diaz y D. Manuel Bellido Medina. Comision de Instruccion, Presidente D. Domingo Bellido Cordes, Vocales D. Saturmino Martin Bellido y D. Alejandro Bellido Cordes. Comision de Fomento, Presidente D. Antonio Gonzalez Bellido y Vocales D. Casto Caberos Bellido y D. Florencio Martin Bellido.

A no habiendo otros asuntos se levantó la sesion a las tres horas de todo lo cual por el Sr. Alcaide

Gonzalo Caberos

Antonio Gonzalez

Casto Caberos

Donisancio Saboyas

Manuel Bellido

Florencio Martin

Juan Martin





Extraordinaria del día diez y seis de Abril

# ACTA DEL AYUNTAMIENTO

Señores que asistieron

En Nalanda de Mérida a diez y seis  
 de Abril de mil novecientos veintidos. Constituido su  
 Ayuntamiento en la sala capitular de estas Casas Consistoriales bajo  
 la presidencia del <sup>(1)</sup> Alcalde Don Juan  
Calvo y asistido de los señores Con-  
 cejales al margen relacionados, para celebrar sesión extraordinaria  
 de <sup>(2)</sup> primera convocatoria; de su orden dióse lectura por el in-  
 frascripto Secretario, á la del día, objeto de la misma, y seguidamente el  
 señor Presidente presentó á la Corporación municipal la liquidación ge-  
 neral del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año 1921-22  
 practicada de conformidad con los datos que obran en la Contaduría  
 municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado:

- Don Juan Calvo
- Don Miguel
- Don Marcelino
- Don Manuel
- Don Antonio
- Don Carlos
- Don Alfonso
- Don ...



- Do
- Do
- Do
- Do
- Don
- Don
- Don
- Don
- Don
- Don
- Don
- Don
- Don
- Don
- Don

Capítulos	CONCEPTOS	Operaciones realizadas — Pesetas	Créditos que se anulan por incobrables — Pesetas	Créditos pendientes de cobro — Pesetas	TOTAL del presupuesto definitivo — Pesetas
<b>INGRESOS</b>					
1.º	Propios.....	5323 54	1325 21		5323 54
2.º	Montes.....				
3.º	Impuestos.....	771 07	184	366 00	807 67
4.º	Beneficencia... ..				
5.º	Instrucción pública.....				
6.º	Corrección pública.....				
7.º	Extraordinarios.....				
8.º	Resultas.....	445 76			445 76
9.º	Recursos legales para cubrir el déficit	4811 05		1945 17	6756 22
10					
11					
12					
	<b>TOTAL.....</b>	<b>11351 42</b>	<b>1509 21</b>	<b>1981 17</b>	<b>11352 19</b>

(1) Señor Alcalde, primer teniente, segundo ídem, etc.  
 (2) Primera ó segunda.



Capítulos	CONCEPTOS	Operaciones	Anulaciones	Débitos	TOTAL
		realizadas	por economías	pendientes de	del presupuesto
		Pesetas	Pesetas	pago	definitivo
				Pesetas	Pesetas
<b>GASTOS</b>					
1.º	Gastos del Ayuntamiento .....	4158 12	127 45	43 60	4201 72
2.º	Policía de seguridad.....				
3.º	Policía urbana y rural.....	625 -	275 -		625 -
4.º	Instrucción pública.....	250 -	941 11		250 -
5.º	Beneficencia .....	1525 -			1525 -
6.º	Obras públicas.....		1474 04		
7.º	Corrección pública.....	550 -		640 27	1190 27
8.º	Montes .....				
9.º	Cargas.....	2806 73	230 02		2806 73
10	Obras de nueva construcción.....				
11	Imprevistos.....	720 93	29 07		720 93
12	Resultas.....				
13	Devoluciones.....				
14					
15					
	TOTAL.....	10675 78	2176 69	683 87	11319 65

### RESUMEN

	PESETAS	
Importan los créditos pendientes de cobro.....	1981	77
Idem los débitos pendientes de pago.....	682	87
Diferencia que resulta á favor de los (1) .....	1297	90

Seguidamente se procedió por los señores Concejales á examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan por la Contaduría y Depositaria municipal, y encontrándolas todas de conformidad y ajustadas á los preceptos legales, el Ayuntamiento acordó por (2) *unanimidad* aprobarlas, fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de *mil novecientos ochenta y uno* pesetas *setenta y siete* céntimos, y los débitos pendientes de pago en *seiscientos ochenta y tres* pesetas *ochenta y siete* céntimos.

(1) Deudores ó acreedores.  
(2) Unanimidad ó mayoría.

céntimos; debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resultan en la cuenta-liquidación á sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año (1) 1922-23, como se dispone en el Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril del año 1905, remitiéndose á este efecto al Sr. Gobernador civil de la provincia las relaciones de deudores y de acreedores que determinan dichas disposiciones legales, acompañadas de las certificaciones correspondientes á cada uno de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Con lo cual se dió por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la sesión de que yo el Secretario certifico.

Gonzalo Caleras Bonifacio Saboyano

Alejandro Gallardo Manuel Ojeda

Casto Caleras Luis Martín

Ordinaria del día 16 de Abril

Presidente

D. Gonzalo Caleras  
Compte

D. Bonifacio Saboyano  
- Manuel Ojeda  
- Casto Caleras  
- Alejandro Gallardo

Don Nalmed de Murgillo á las doce horas del día diez y seis de Abril de mil novecientos veintidos. Reunida en la casa consistorial bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gonzalo Caleras Mica los Sr. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesión pública ordinaria de hoy; y declarada abierta por la Presidencia por el Secretario de Actas del acto de la ordinaria anterior así como de la extraordinaria celebrada en este mismo día que fuere aprobados y ratificados los acuerdos de la misma. Acto seguido se examinaron con detenimiento los libros formados por Secretaría e instruido de acuerdo tomado en un momento del actual, divididos en tres Secciones divididas por libros y conceptos varios de cortil-peto por territorial y reparto vecinal con respecto á lo dis-

(1) Actual ó de 19....

puestos en los art. 64 y siguientes de la respectiva ley Municipal, compromisos de los vecinos que con el Ayuntamiento tienen derecho a formar la Junta Municipal de Arrendados de esta localidad, lo han previsto, previa la deliberación correspondiente, cuando por unanimidad aprobar dichos listos e todas sus partes y enjuncias a cada Sección los nombres que han en su total numerado los tres Secciones nueve Nombres, número igual al de beneficiarios de esta Corporación, que serán designados por sorteo conforme prescribe los citados art. cuyos listos se expusieron al público por término de ocho días a fin de que se pueda producir las reclamaciones que se crea procedente.

Lo hubo otro punto y se debatió la sesión a las tres u horas, de todo lo cual por el Secretario certifico

Gaonardo Cabero

Alejandro Gallardo

Casto Cabero

Juan Gallardo

Bonifacio Saloyano

Benito Martínez

Diligencia Por ello acredito por el Secretario que la sesión ordinaria correspondiente a este día no tuvo efecto por no reunirse número suficiente de señores concejales certifico

Nolube de Murguilla 23 de Abril de 1922

Benito Martínez

Extraordinaria del día 28 de Abril

Presidencia Don Gaonardo Cabero, de Murguilla a veintiocho de Abril de mil novecientos veintidos, reunidos en la Sala Comunal, por Art.

Concejal



Concejales que el cuerpo se expresa compuesto de la mayoría de los que forman este Ayuntamiento, previamente convocados en la forma ordinaria y una hora antes de este acto a tope de comparendo, como proviene

- D. Bonifacio Salgado
- Manuel Bellido
- Carlos Calero
- Alejandro Bellido

el art. 68 de la vigente ley municipal, bajo la presidencia del Alcalde D. Manuel Calero Mira, quien, obrando por su lección, manifestó que la reunión tenía por objeto proceder al sorteo, en

las Secciones en que se ha dividido este distrito, de los Nombres asociados que en unión del Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal hasta su renovación en el siguiente año. = Acto continuo, metidos en un globo, por orden respectivo los nombres que figuran en cada una de las expresadas Secciones, y recordados de aquel tanto Nombres o nombres, como Nombres asociados, tienen asignados cada una de las Secciones, se obtuvo el resultado siguiente:



Sección 1ª: D. José Lavero Rebollo = D. José Mangallo

Máique y D. Juan Fuente Hernandez

Sección 2ª: D. José Cardenas Ceballos, D. Manuel Conque

Artillo y D. Juan José Matamoros Lopez

Sección 3ª: D. José Alonso de Sibana, D. Felipe Ma-

trín Cardenas y D. Antonio Muñoz Sanchez.

Acerminado en esta forma el sorteo, acordó por último la Corporación, que inmediatamente se publicase su resultado, haciendo saber a los electores por sus respectivos, a los fines que preceden con lo cual se levantó la sesión, y estatuida por mí el Secretario la presente acta la firmo los señores expresados que saben de que certifica

el Sr. Alcalde Cabero

Bonifacio Salgado

Alejandro Gallardo

Manuel Bellido

Carlos Calero

José María

Ordinaria del día 20 de Abril

Presidente  
D. Gonzalo Cabero  
Concejales  
D. Bonifacio Saboyano  
- Manuel Gallardo  
- Florencio Martín  
- Alejandro Gallardo

En Valverde de Muguellos a los doce horas del día veinte de Abril de mil novecientos veintidos. Reunidos en la casa consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde D. Gonzalo Cabero. Misos los señ. Concejales de este Ayuntamiento, reunidos al efecto para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, D. Manuel mismo presidente de los señ. Concejales, el señor Presidente declaró abierta la sesión y por el secretario se leyó el orden de lectura del acta de la sesión anterior y de la extraordinaria del día veintidós del actual que fueron aprobados por unanimidad y ratificados los acuerdos de la última.

A no haberse otro asunto se levantó la sesión a las doce y veinte, de todo lo cual por el Sr. secretario  
Gonzalo Cabero  
Bonifacio Saboyano  
Manuel Gallardo  
Alejandro Gallardo  
Florencio Martín  
Florencio Martín

Diligencia

Por ella se certifica por el secretario que la sesión ordinaria correspondiente a este día no tuvo efecto por falta de asistencia de los señ. Concejales señ. Valverde de Muguellos, y de Mayo de 1922  
Florencio Martín

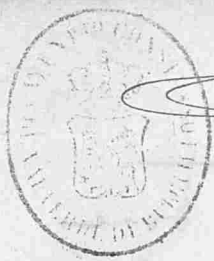
Otro

Asimismo y por iguales causas que la anterior se celebró la sesión ordinaria de hoy, veintidos de Valverde de Muguellos, 14 de Mayo de 1922  
Florencio Martín

Extraordinaria del día 20 de Mayo

Presidente  
D. Gonzalo Cabero  
Concejales  
D. Bonifacio Saboyano

En Valverde de Muguellos a las doce horas del día veinte de Mayo de mil novecientos veintidos, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Alcalde don



Donado Calleson Mico, se reunieron a los horas lunas  
toradas los Ates Linajels de este Ayuntamiento conponentes  
de un negocio, que al margen de relaciones y de de  
D. Alejandro Bellado no obrita ha serian.

• Manuel Bellado Seguidamente el tenor Presidente expuso, que como a  
• Florencio Martin los Ates Linajels constaba, el objeto de la convocacion  
toria era para definitivamente los cuentas del Munici-  
cipio, perteneciente al año 1921-22 que estaba sobre  
la Mesa con el dictamen emitido sobre ellos por el  
Regidor Indico. En su virtud, y previa lectura de  
los art. pertinentes de la ley, se examinaron por los  
Ates Linajels los cuentas referidos y determinaron que  
el cargo es once mil trescientos cincuenta y uno pe-  
netes sesenta y dos centimos y la data es tres mil  
seiscientos treinta y cinco pesos setenta y ocho centi-  
mos, acordando al propio tiempo se pongan los mis-  
mos con toda su documentación a la Junta mu-  
nicipal para su revision y censura, de conformi-  
dad con lo dispuesto en el art. 161 de la ley Municipal  
cumpliendo previamente lo dispuesto en el apartado ter-  
cer de dicho articulo, para lo cual debe darse pre-  
viamente conocimiento al Regidor Indico por medio de  
avisos y edictos, a fin de que cada vecino pue-  
da presentarse por escrito lo que de ella se le opona  
y oponer.

Se no habiendo otros asuntos a la convocacion, el  
tenor Presidente levanto la sesion siendo los Ates  
Micos de todo lo cual se el tenor escribio

Gonzalo Calleson  
Alejandro Gallardo

Bonifacio Caboyano  
Manuel Gallardo

Florencio Martin

Juan Martin

Ordinaria Del Dia 21 De Mayo

Presidente  
 D. Gonzalo Caleros  
Concejales  
 D. Manuel Gallardo  
 Florencia Martin  
 Carlos Caleros  
 Alejandro Gallardo

En el ayuntamiento de Murguillas a los doce  
 horas del dia veintinueve de Mayo de  
 mil novecientos veintidos. Reunidos en la  
 Sala Comunal el Sr. D. Manuel Gallardo  
 Alcalde D. Gonzalo Caleros y los señores  
 Concejales de este Ayuntamiento relacionados al  
 cuerpo para celebrar la sesion publica or-  
 dinaria de hoy. A pedido mismo de peticion de  
 algunos concejales, el Sr. Presidente le dio el orden  
 de la agenda de la orden de lectura del ac-  
 ta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria  
 de ayer que fueron aprobados por unanimidad y  
 ratificados los acuerdos de la ultima.  
 Seguidamente fue aprobada la cuenta del re-  
 gistro de rentas de 1921-22 rendida por el  
 Ayuntamiento a Murguillas con un  
 saldo a favor de la Causacion de mil ciento  
 sesenta y siete pesos sesenta y cinco centimos;  
 acordando al propio tiempo se expida libro  
 unico con cargo al Hospital de Murguillas  
 del presupuesto con cargo al fisco del departamento por  
 pesos ciento treinta y dos, ciento y seis ce-  
 ntimos para detras de varios partidos, por  
 por raciones, raciones de mantas, rentas y  
 gastos de varios paises locales a dicho con-  
 to. Y con cargo al mismo Hospital de  
 Murguillas, se acordó ratificar al mismo de-  
 partamento mil pesos sesenta y cinco centimos, por  
 los alquilados para los decanos de aspi-  
 racion de los rindidos de puros y medicinas de este  
 Ayuntamiento.  
 Lo hecho en esta y se debate lo mismo en  
 los doce horas, de todo lo qual yo el Sr. Presidente  
 Gonzalo Caleros. Alejandro Gallardo



Lorenzo Martín  
Manuel Gallardo

Folio siete - 7.  
 Costo Caberg

Juan Martín

Diligencia Por ella acordó por el Excmo que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se celebre por falta de quórum de dicho Concejo. certifi.

Valencia de Magallanes 28 de Mayo de 1922

Juan Martín

Otro Acordó también por la presente que por ser día con que se celebra la sesión ordinaria de hoy, certifi. Valencia de Magallanes 4 Junio 1922

Juan Martín

Otro Aunque y por ser día con que se celebra la sesión ordinaria de hoy, certifi.

Valencia de Magallanes 11 de Junio 1922

Juan Martín

Ordinaria del día 18 de Junio

- Presidencia  
 D. Ronaldo Cabezas  
Concejal  
 D. Antonio González  
 D. Rosendo Cabezas  
 Manuel Bellido  
 Carlos Cabezas  
 Juan Martín

En Valencia de Magallanes a los doce horas del día dieciocho de Junio de mil novecientos veintidos. Reunidos en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ronaldo Cabezas y los otros Concejales de este Ayuntamiento de sesiones de mañana para celebrar la sesión pública ordinaria de hoy. A las once y cinco minutos de la tarde se levantó el Concejo para tomar acuerdos. El Sr. Presidente le declaró abierta y por el acuerdo de veinte del voto ordinario y de la extraordinaria del día veinte de Mayo que por ser días feriados y festivos los acuerdos de este Concejo se celebrarán de ordinario y por unanimidad para tomar los siguientes acuerdos:

Aprueba la transacción de terrenos que el Sr. Alcalde Pedro de Mobero de una hectárea





Atalaya n. 19 que solicita D. Antonio Sanchez de los  
 la cual debe irle elto en el primer Oficio  
 y bajo a D. Don Juan Sanchez de los

Aprova tambien la Comision de Don Juan de los  
 casa de la de la Aplica n. 24 que solicita Don Juan  
 de los Manrique de los a que le sea elto  
 bajo a Don Antonio de los de los

Adm ali de sta casa de la de la n. 8 que solicita  
 D. Don Juan de los de los a que le sea elto  
 elto y bajo a D. Don Juan de los de los

Adm ali de sta casa de la de la Atalaya n. 8 que  
 solicita D. Don Juan de los de los a que le sea elto  
 elto y bajo a D. Don Antonio de los de los

Que se le devuelva a los interesados los correspondientes  
 papeles de propiedad con presentacion  
 y se remita los expedientes a la Orden de  
 Intendencia de esta provincia suscritos de un  
 relacion de pliego para un recibo en defensor  
 a no habiendo otro asunto de los productos  
 de los de los a la de los de los de los  
 en el go de los de los en el go

Juan Manuel Calero

Antonio Goyanes

Donisfacio Saboyano  
 Diaz

Florencio Martin

Manuel Castellano

Costo Calero

Juan Martin

Ordinario del dia 25 de Junio

- Presidente
- D. Juan Manuel Calero
- Consejeros
- D. Donisfacio Saboyano
- Manuel de los
- Costo Calero

Don Juan Manuel de los de los a las doce de  
 los del dia venidero de Junio de un  
 movimiento venidero. Reunidos a la  
 Sala Comunal bajo la presidencia del  
 Sr. Manuel de los de los de los de los  
 los Sr. Consejo de esta Ayuntamiento de los



convocados al margen para celebrar la sesion pu-  
blica ordinaria de hoy. A habido mueras re-  
pente de tener cuerpo, el tenor Práctico de  
declara' obrata y por el decurso de lectura del ac-  
ta anterior que fue aprobada  
Acto seguido se acordaron lo siguiente puros:  
Los haberes del primer trimestre a los empleados  
del Ayuntamiento; A D. Luis Martinez 187'50 puros  
por material de escritorio impreso y el primer  
trimestre; Al Director 27'50 puros que tiene su  
plata por parte de sueldo y celebracion de oficia-  
rios; a D. Manuel Salgado 12'50 puros por el ser-  
vicio publico del primer trimestre; a D. José Car-  
rera 10 puros por los medicamentos  
por los puros de la Municipalidad y  
a D. Manuel Lopez Barrios 52'50 puros por  
material del hospital municipal de un trimestre  
de todos otros gastos y se debate la sesion  
a las tres horas de todo lo cual se dio el visto bueno

*Gonzalo Cabrera*                      *Donisacio Salgado*  
*Florencio Martinez*                      *Diego*  
*Casto Cabrera*                      *Manuel Gallardo*  
*Luis Martinez*

Diligencia Por ella se edita por el Secretario que la sesion  
ordinaria de hoy no tubo efecto por falta de con-  
tencia de tener cuerpo. certifica  
Valencia de Anguilla 2 de Julio de 1922  
*Luis Martinez*

Otro Agradiente se edita por la parte que por  
igual como que lo anterior. tambien se cele-  
bra la sesion ordinaria de hoy  
Valencia de Anguilla 9 de Julio de 1922  
*Luis Martinez*

Ordinario Del Dia 16 de Julio

Presidente Don Valuedo de Masquillo a los doce horas  
 D. Gonzalo Caleros del dia Diez y seis de Julio de mil  
Concejales novecientos veintidos. Reunidos a la  
 Casa Comunal bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Gonzalo Caleros, y a las  
 - Manuel Salgado  
 - Costo Caleros  
 - Florencio Martin  
 cepes de este Ayuntamiento relacionados  
 el cuerpo para celebrar la sesion publica  
 ordinaria correspondiente a este dia. A las

veinte y tres minutos de hora convejos, el  
 Sr. Presidente declara abierta la sesion y se  
 acuerda de lectura del acta anterior que fue aprobado  
 Seguidamente se presenta a examen de la Comision  
 el Expediente del Negocio Fiscal de Urbana base del  
 departamento de dicha contribucion para el proximo  
 ano fiscal economico de 1923-24

Examinado que fue y hallandose acorde a las  
 disposiciones vigentes, se acordó por unanimidad  
 prestable su aprobacion: que se estampe el publico  
 durante los primeros cinco dias de Agosto proximo  
 una para sus reclamaciones y transcurrido dicho  
 plazo, se remita con su copia a la Direccion de  
 Contribuciones de esta provincia y los papeles respectivos  
 lo habra otro tanto y se debate la sesion a  
 las doce horas de todo lo cual se da fe en el acta  
 de este Ayuntamiento

Gonzalo Caleros

Donisfacio Saboyano

Florencio Martin

Manuel Gallardo

Costo Caleros

Benito Martin

Ordinario Del Dia 27 de Julio

Presidente Don Valuedo de Masquillo a las doce ho-  
 D. Gonzalo Caleros ras del dia veintitres de Julio de mil



Concejales

- D. Don Juan Sobrino
- Mansel Dellobo
- Carlos Caleros
- Florencia Martin

novecientos veintidos. Reunidos en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caleros Mico, los Sr. Concejales de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia, y habiendo primero suplicado de Sr. Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y se dio lectura de lectura del acta anterior que fue aprobada.



Seguidamente se suplico al Ayuntamiento de los autos siguientes:

1. Se acordó nombrar Comisionados para la entrega e pago de quinta que tendra lugar el dia primero de Agosto proximo a Derramas de guerra y que se le abonen en cargo al Hospital N. del presente report, veinte pesos ciento ochenta por quinta de viaje.
2. Tambien se acordó abonar en cargo e imprevistos diez pesos diez y ocho centimos por la cuota por el Archival de repuesta que ha correspondido a este Ayuntamiento por el año economico actual, y cinco pesos setenta y dos centimos pagados a la Hacienda por el 10 p. de peso y medida del 10. treinta del quinquenio anterior.
3. Seguidamente se acordó por unanimidad autorizar a Don Antonio Sierra Sainz vecino de Medellin y agente apoderado de este Ayuntamiento en (Medellin) de la Capital para que a nombre de este Ayuntamiento solicite sobre de los Oficios de Hacienda los novecientos diez pesos setenta y nueve centimos que resultaron a saldo a favor de este Ayuntamiento despues de cubrir los etc.

cuando de 1.ª Intendencia con los Die y seis ci-  
terimos sobre la contribucion territorial en el  
proximo ejercicio economico anterior de 1921-1922  
y los cuatrocientos doce pesos ochenta y cinco  
por por igual concepto correspondiente a este  
Ayuntamiento en el actual año economico.  
Lo cual se ha visto y se debate la reuni-  
on de los Acordeados, de todo lo cual se da fe en el presente  
Acta por el Sr. - "Madro" - no me

Generales Cabenas

Bonifacio Saboyana

Manuel Gallardo

Casto Cabera

Florencio Martin

Juan Martin

Diligencias

Por el presente se da fe al lector que la  
reunion ordinaria correspondiente a este dia  
no tuvo efecto por falta de quoruma de  
terceros comparecidos.

Nalanda de Magualla 30 de Julio 1922

Juan Martin

Otro

Asimismo se da fe por el presente que por igual  
las causas que se celebraron, tampoco se celebró  
la reunion ordinaria de hoy, certifica.

Nalanda de Magualla 6 de Agosto de 1922.

Juan Martin

Otro

Asimismo se da fe por igual causas que la anterior  
se celebró la reunion ordinaria de hoy, certifica.

Nalanda de Magualla 13 Agosto de 1922

Juan Martin

Otro

Asimismo se da fe por igual causas que la reunion ordinaria  
de hoy, no tuvo efecto por igual causas que la  
anterior, certifica. Nalanda de Magualla 20 Agosto 1922

Juan Martin



Diligencia Hago constar por lo pronto, que el dicho  
ordenamiento de ley, no tubo efecto por no concurrir  
nada. Insinuado de los señores, certifi  
Nolanda de Magallon 27 Agosto de 1922  
Juan Martin

Otra Igualmente se da por lo pronto que el dicho  
ordenamiento de este dia, tampoco tubo efecto por no  
concurrir nada, certifi  
Nolanda de Magallon 3 Septiembre de 1922  
Juan Martin

Otra Aunque se ha puesto de presente de tener la  
certifi, se celebra el dicho ordenamiento de ley  
Certifi. Nolanda de Magallon 10 Septiembre 1922  
Juan Martin

Otra Asi mismo se da por el dicho ordenamiento de  
ley, no tubo efecto por no concurrir nada  
Certifi. Nolanda de Magallon 15 Septiembre 1922  
Juan Martin

Ordinaria del Dia 26 Septiembre

Presidencia  
D. Manuel Labeas  
Consejo  
D. Antonio Labeas  
D. Bonifacio Labeas  
D. Manuel Labeas  
D. Alvarado Labeas

En Nolanda de Magallon a las doce horas  
del dia veintiseis de Septiembre de mil  
novecientos veintidos. Merced a la  
consentida bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Manuel Labeas, lo Sr. Consejo  
de este Ayuntamiento relacionado al margen  
por celebrar el dicho publico ordinario  
correspondiente a este dia. A los dichos se-  
ñores insinuado de tener la  
orden, el Sr. Presidente declina sobre el dicho  
y se el hecho de lectura del acta anterior que  
se aprova.

Seguiente, se dio cuenta de una libreta de  
la Orden de los trabajos publicos en el Mo-  
tivo oficial de la provincia del dia dieciseis

correcta relación a la denominación de los  
nuevos puntos de Urbana Fiscal ordenados  
por la Ley de 23 de Mayo de 1906 en virtud de  
los 19 y 20 del R.D. e Instrucción de 29 de  
Agosto de 1920

La Corporación queda entera y tenida a cuenta  
que en este Ayuntamiento no se halla constituida  
la respectiva Junta local que debe haberse  
constituido

Preparados convenientemente por escritura los libros  
de contribuyentes por Urbana y de vecinos, con  
di por municipal designar a D. Emilio  
Correos y a D. Antonio Román de los  
nombres de merced de Junta por el concepto de  
nuevos contribuyentes por Urbana y para el  
correspondiente tanto que se practique para designar  
por los dos vecinos que han de formar par-  
te de la misma corporación: a D. José Ro-  
ma Alonso de Urbana y a D. José María  
Miguel, debiendo por tanto constituir la  
Junta en la mejor forma

Precedit el fin del Ayuntamiento D. Manuel  
Lobos de

Nombres D. Emilio Correos y a D. Antonio  
Román de los nombres de Junta por Urbana  
y D. José María Alonso de Urbana y D.  
José María Miguel, vecinos

Acuerda el del Ayuntamiento D. José Antonio López  
que se comunique a los interesados su designa-  
ción y se remita copia certificada de este  
acto al teniente de Alcalde de este  
pueblo

No habiendo otros asuntos que se deban de discutir  
a los efectos de que de todo lo cual se ha hecho  
constar

Manuel Lobos

Manuel Lobos



Donipacio Saboyano

Antonio Gonzalez

Folio once - 11.

Alejandro Gallardo

Luci Martin

Acta ordinaria del Dia 20 de Septiembre

Presidente  
D. Rueda Calles  
Concejal

D. Antonio Sanchez  
- Donipacio Saboyano  
- Manuel Bellado  
- Alejandro Bellado  
- Carlos Caleros del mismo

En el pueblo de San Mateo a los veintena horas del dia veinte de Septiembre de mil novecientos veintidos, previo convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rueda Calles Mina, se reunieron en los cuartos capitulares los Srs. Concejales de este Ayuntamiento de la siguiente manera: Donipacio Saboyano, Manuel Bellado, Alejandro Bellado y Carlos Caleros del mismo.

Seguidamente el Sr. Alcalde declinó sobre la sesión manifestando que el objeto de la misma según se expresó en la convocatoria era para examinar la cuenta del primer semestre rendida por el Oficio de Madrugin y acordar los pagos del 2.º trimestre con el Examinador dicha cuenta de la que resulte un saldo a favor de la localidad de ochocientos cincuenta pesos once céntimos, fue aprobada acordando retirar el saldo y que se espida libranza con cargo al cap. de repuestos por ciento veinte monedas y dos reales y siete céntimos a favor del depositario por detalle de los partidos que por repuestos, recibidos a varios dominios y partes de corras figura cargados a dicha cuenta.

El mismo día para tener en cuenta los repuestos pagados: los haberes del segundo trimestre a los empleados del Ayuntamiento. A. D. Luci Martin 18750 por el



material de escritorio suplido en el repuesto. tra-  
 mite q 25 pte por material para el Ho-  
 rito suplido en el 1.º y 2.º trimestre; A depositos  
 45'95 pte que tiene suplidos para el blan-  
 queo de la casa horizontal q 27'90 pte. tra-  
 mi suplidos por elche y calafateo de los  
 oficinas municipales; Al recambio del repa-  
 ramento 27'92 pte. por el 2.º pte de pte de  
 calafateo; A D. de la casa de la calle 125 pte. por el  
 elche publico del 2.º trimestre; A los Mois-  
 tros honorarios de elche de un curso  
 habilitacion del 1.º y 2.º trimestre; a D. de la  
 Corridos Ferrada 100 pte por la medicina  
 traída a la Farmacia por la compra de  
 la Farmacia municipal; A D. de la casa de la  
 de la casa 100 pte por el elche de la casa hori-  
 zontal de la casa horizontal del 1.º y 2.º trimestre y a D.  
 de la casa de la casa 62'90 pte por el  
 material del elche municipal del 2.º trimestre.  
 A no haber otra cuenta en la concor-  
 tancia se le ha de dar a los veintidos  
 Mois, de todo lo cual se da el presente  
 Chamalo Caberas

Dominacio Saboyano

Alejandro Gallardo Antonio Gonzalez

Casto Cabera

Juan Martin

Diligencia Por ello se edita por el presente que la  
 sesion ordinaria correspondiente a este dia no  
 se celebró por falta de asistencia de señores con-  
 cejales, certifi-  
 Valencia a Murcia 1.º de Julio 1922

Juan Martin

Otro Aquel tanto se edita por la parte que ha



servicio ordinario de hoy los que han sido por los mismos concur que la anterior, celebrada en el Ayuntamiento de San Sebastián a 9 de Octubre de 1922  
Don Martin

Ordinario. Del Día 15 de Octubre

- Presidente Don Manuel de Murguillas a las doce
- D. Manuel Colera horas del día quince de Octubre de
- Consejero mil novecientos veintidos, reunidos
- D. Domingo Bellado a la hora consuetudinaria bajo la presidencia
- Antoni Landa del Sr. Alcalde Don Manuel Colera
- Costa Colera Mica; los tres concejales de este Ayuntamiento
- Manuel Peláez terratenientes relacionados al municipio por
- Alfonso Bellado celebrar la sesión pública ordinaria

correspondiente a este día. A las doce mismas horas de los concejales para tomar acuerdos, el Sr. Alcalde de don Manuel Colera celebró la sesión y se leyó el texto de un orden de lectura del acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del día veinte de septiembre último que fueron aprobados por unanimidad y ratificados los acuerdos de la última.

Seguidamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Sr. Alcalde para que desde luego se proceda a llevar a efecto los otros memoriales en el punto público consueño por el Ayuntamiento que abarca de aguas potables a la población, cuya tubería debe hallarse obstruida o a este punto que dicho punto se ha acordado.

A no haber otros asuntos se levantó la sesión a las doce y cuartos, de todo lo cual se acuerda certificar. Damian Gallardo  
Concejal Colera

Donaciano Saloyano

Antonio Gonzalez

Casto Calera

Alejandro Gallardo

Juan Martinez

Diligencia Acordito por la Junta y el Ayuntamiento que  
la reunió ordinaria de hoy no tuvo efecto  
por falta de asistencia de Sr. Concejal, Sr. D.  
Valencia de Argueta 22 de Octubre 1922

Juan Martinez

Otro Acordito por la Junta y el Ayuntamiento que  
la reunió ordinaria de hoy no tuvo efecto  
por iguales causas que la anterior celebrada  
Valencia de Argueta 29 de Octubre de 1922

Juan Martinez

Ordinario del Dia 9 de Noviembre

Presidencia Sr. Valencia de Argueta - Sr. D.  
D. Donaciano Calera Mayor del Dia Crisis de Noviembre  
Consejal de un momento recibidos. Menudos  
D. Damián Bellido en la hora consuetud bajo la presidencia  
- Antonio Mendez del Sr. Alcalde Don Donaciano Calera  
- Donaciano Saloyano Miembros Sr. Concejal de este Ayuntamiento  
- Casto Calera teniente relacionados al margen por  
- Alejandro Bellido celebrar la reunió pública ordinaria como  
 pendiente a este dia. A habido misma  
 impuesta para tomar cuenta, el Sr. Presidente  
 declaró abierta la reunió y se dio lectura  
 de acta de la reunió del otro dia por  
 ser aprobada.  
 Seguidamente se examinó y aprobó  
 la cuenta de gastos consueles en la reparacion  
 de la puente pública conocida por  
 el Asiento respecta a trescientos veinte y  
 setenta y cinco centavos y que se espide



libramientos por dicho contenido con cargo al  
Capitulo de Imprevistos a favor del Deposi-  
tario que lo tiene implido

Tambien y por unanimidad se acordó que  
para el Presupuesto ordinario para el proximo  
año economico de 1923-24 se utilice  
en los recursos legales que han de librarse  
el cap. 9º de Imprevistos:

El ~~total~~ por veinte sobre los costos  
de la contribucion Industrial y de consumo, da-  
do sobre el impuesto de ledula personas y  
el Departamento federal para cubrir el de-  
ficit que resulta

A que por la Comisi6n de Honor se procede a  
pasar el correspondiente proyecto

No habiendo otros asuntos que se levanten de se-  
nir a los diez y siete, de todo lo cual  
yo el Secretario certifico = Inmendado "trece" = Vale

Gonzalo Caleros

Damian Gallardo

Dorifacio Saboyano

Antonio Gonzalez

Casto Caleros

Luis Martin

Alejandro Gallardo

Diligencia

Por el presente se le certifica que ha  
seido ordinario de ley, sus tres apartes por  
parte de critica de buena ley y de ley

Nelumb de Arguellos 12 de octubre 1922

Luis Martin

Otra

Acordado tambien por la presente que por  
iguales razones que la anterior se pague todo  
aparte de ley ordinario de ley, certifi-

Nelumb de Arguellos 19 de octubre 1922

Luis Martin

Otra

Acuerdos y por iguales causas que la anterior junta celebrada la misma ordinaria de hoy, etc.

Nelumbo de Muzillas, 26 de noviembre 1922

Acta de la Junta

Ordinaria del día 2 de Diciembre

Asamblea

- D. Damian Gallardo
- Consejeros
- D. Antonio Bonder
- Donifacio Salgado
- Costa Colares
- Alejandro Gallardo
- Manuel Gallardo

En Nelumbo de Muzillas a los dos horas del día dos de Diciembre de mil novecientos veintidos. Reunidos en la casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Acemate de Merle D. Damian Gallardo los diez e once de Merle por ausencia del Presidente, los señores Con-

sejeros de este Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar la junta publica ordinaria correspondiente a este día. A las tres y media minutos se levantó para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la junta y se dio lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta a la conformidad de la renuncia que con fecha treinta del mes de noviembre anterior, hizo presentada al Merle titular de este Ayuntamiento de respetable cargo, D. Don Juan Lopez por traslado de residencia a otro pueblo.

El Ayuntamiento en su virtud acordó aceptar dicha renuncia con aquella fecha y se publicó la vacante.

No habiendo otros asuntos que se debaten la junta a las dos y treinta de todo lo cual se dio lectura certifica.

Damian Gallardo      Antonio Bonder      Donifacio Salgado



Casto Cabero Alejandro Gallardo Manuel Gallardo

Genio Martin

Ordinaria del Dia 10 de Diciembre

- Presidente
- D. Donato Cabero
- Concejales
- D. Antonio Landa
- Moniforo Salas
- Casto Cabero
- Alejo Salas
- Manuel Salas

Don Valverde de Burgillon a las doce ho-  
ras del dia Diez de Diciembre de mil no-  
vecientos veintidos. Reunidos en la casa  
comunal bajo la presidencia del Señor Al-  
calde Don Donato Cabero. Mire los Seño-  
res Concejales de este Ayuntamiento relacio-  
nados el cuerpo para celebrar la sesion  
pública ordinaria correspondiente a este dia

A los hechos mismos se hizo por tomar acuerdos,  
el Señor Presidente le dio la cuenta y se le dio  
lectura del acta anterior que fue aprobada.  
Acto seguido se ocupó el Ayuntamiento de los asuntos  
siguientes:

Primer punto y examinada detenidamente por este Ayun-  
tamiento el proyecto de presupuesto municipal for-  
mado por la Comision de su sesion convocada al  
efecto, para el ejercicio de 1923-24 y en confor-  
midad conforme y arreglado a las necesidades  
de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y  
recursos de la localidad, acordó: Que se le dé al  
pública por quie Dios, según ordena la ley mu-  
nicipal, y porcurridos con diligencia con  
lo acreditado y reclamaciones que se presenten  
se remita a la discusion y votacion definitiva  
de la Junta Municipal

Los hechos otros asuntos que se debatió la sesion  
a las doce horas, de todo lo cual se dio cuenta

Gonzalo Cabero                      Antonio Gonzalez

Costo Cabero

Donesacio Salgado

Alejandro Gallardo

Manuel Gallardo

Juan Martinez

Diligencia

Por ella se ve que el decreto que se re-  
mió ordinario correspondiente a este día, no se  
celebró por falta de asistencia de los señores, conde  
Volante de Murguilla 19 de Diciembre de 1922

Juan Martinez

Otra

Para hacer constar que por iguales causas que  
la anterior, tampoco tuvo efecto la sesión ordinaria  
de hoy, conde. Volante de Murguilla 24 de Diciembre 1922

Juan Martinez

Ordinario del día 31 de Diciembre

Presidente

D. Donato Cabero

Consejo

D. Domingo Gallardo

- Donesacio Salgado

- Saturnino Martín

- Alejandro Gallardo

- Costo Cabero

En Volante de Murguilla a los doce  
meses del día treinta y uno de Diciembre  
de mil novecientos veintidos. Reunidos

en la Casa Consistorial bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Donato Cabero, cinco los  
señores concejales de este Ayuntamiento celebrando  
por el espacio que celebró la sesión  
pública ordinaria correspondiente a este día.

A habido minoría suficiente para tomar acuerdos  
el señor Presidente declaró abierta la sesión y se le  
decretó de lectura del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido fueron acordados los siguientes puntos:  
Los señores del tesoro tramitar a los suplidos  
de este Ayuntamiento; A D. Juan Martínez 187'50 pesetas  
por el material de oficina suplido en el D. de treinta,  
Al Departamento 27'50 pesetas que tiene suplidos por con-  
tos de alquileres y colación de oficinas; al Decan-  
to del Ayuntamiento treinta y tres pesetas ochenta  
y seis centavos por el D. P. de gastos de cobranza; a



D. Concepción Salgado 125 pesetas por el club de  
 público del 3.º trimestre; a D. José Carreras Ferrer  
 100 pesetas por los médicos de la Farmacia por  
 los enfermos de la beneficencia municipal durante el  
 mismo trimestre; a D. Manuel Compañero Morera  
 62.50 pesetas por el material del Hospital municipal  
 del expediente trimestre y por último a D. Rafael  
 Martínez Molinero y Meda de Valencia del Norte  
 125 pesetas con cargo al Cap. 5.º Art. 8.º del pre-  
 sente presupuesto por el tratamiento antituberculoso  
 a la mujer del mismo nombre que se halla en  
 el que fue morada por un perro hidrófobo

Fue aceptada la división que en fecha  
 de hoy presenta Sr. D. Francisco Artaza del  
 cargo de Admón. del edificio de pesas y medi-  
 das acordando nombrar por sustituto a  
 dicho cargo a D. Daniel Labrada González  
 A no haberlo otro punto, se levanta e  
 leen a los Actos y queda de todo lo cual  
 yo el Secretario certifico

Gonzalo Cabezas  
 Saturnino Martín  
 Alejandro Gallardo  
 Donisacio Saboyano  
 Damian Gallardo  
 Carlo Cabero  
 Luis Martín

Extraordinario del día 1.º de Enero 1923

<p>Señores</p> <p>Acordó</p> <p>D. Manuel Colera</p> <p>Concepción</p> <p>D. Daniel Salgado</p> <p>Donisacio Saboyano</p> <p>Saturanio Martín</p>	<p>En la Sala Capitular de Valencia de Bur-              guillos a primero de Enero de mil no-              vecientos veintitres, siendo los doce horas              se reunieron los señores de Ayuntamiento              cuyo nombre se expresa al margen, bajo              la presidencia de D. Manuel Colera Sr. D.,              en sesión pública extraordinaria</p>
---	---



D. Alejandro Gallardo  
- Costa Calera

y abierto que fue por el mismo, se ma-  
nifestó que según se había anunciado  
previamente en los cédulas de convocatoria,  
y teniéndose a los conciertos los Años Concejales,  
lo presente se celebra con el objeto de pro-  
ceder a la formación de los hitos de los rídi-  
vidos de que se compone este Ayuntamiento  
y sus cuadruplicados de vecinos, con cosa  
abierto que paguen mayores cuotas de contri-  
bución directa, en sujeción a lo dispuesto  
en el art. 29 de la Ley electoral de Senadores de 9 de  
Febrero de 1877.

Por orden de la presidencia se leyeron repetida-  
mente por el infrascripto Secretario lo art. 29 de  
dicha ley se considerara pertinente al  
presente acto, y por subsecuente el efecto prepa-  
rado por facilitar la pronta comparencia  
de los expresados hitos, y consultados que fue-  
ron con el mayor detenimiento al padre de  
habilitado de este término municipal, y los depu-  
tados de Urban, territorial e industrial del  
corriente oficial, después de brevíssima discusión  
y resultó por los Años Concejales, en esta orden  
urgencia deves del cumplimiento mas exacto y  
puntual de lo cometido, por unanimidad  
Acordaron dar por terminada los referidos  
hitos en la forma que por el Ayuntamiento se  
autoriza, cuyo referendado, a este mismo  
acto, ordenado sea publicado inmediatamente  
ante y expuesto a la tablilla de anuncios  
de la corporación donde permanecerá hasta el  
día 20 de este propio mes con el fin de  
que pueda hacerse las reclamaciones que  
interesaren durante dicho plazo y remolva  
el Ayuntamiento sobre los mismos ante el  
N. de Felices próximos, todo lo cual se hizo



haber el quilibrio por medio del correspondiente edicto sin perjuicio de dejar unido a este expediente un epígrafe de los precedentes acordados al objeto de la convocatoria de la Junta la misma por el teniente Presidit presentada por el teniente de la Junta esta, sin como también por los señores teniente concejales que se han de que certifi-

Gonzalo Calera Donisacio Saboyano

Saturrino Martin Damian Gallardo

Alejandro Gallardo

Casto Calera

Juan Martin

Diligencia Por ello se edito por el secretario que la misma ordinaria de hoy, no tuvo efecto por hallarse el Ayuntamiento reunido en Junta municipal para la aprovacion del Presupuesto ordinario por el proximo epígrafe certifi-

Valencia de Murcia 7 de Enero de 1920

Juan Martin

Otro Aguardando hoy contar por la Junta que tan pronto como se reuniese el Ayuntamiento para la aprobacion del Presupuesto ordinario de hoy por no hallarse reunido mismo suplico a teniente concejales certifi-

Valencia de Murcia 14 de Enero de 1920

Juan Martin

Otro Por iguales causas que la anterior tan pronto como se reuniese el Ayuntamiento para la aprobacion del Presupuesto ordinario de hoy certifi-

Valencia de Murcia 21 de Enero de 1920

Juan Martin

Otro Asimismo se celebró la misma ordinaria de hoy por hallarse el Ayuntamiento reunido en aprovacion del presupuesto certifi-

Valencia de Murcia 28 de Enero de 1920

Juan Martin

OTa

Hoqz consto que la reunion ordinaria de hoy no se  
celebró por falta de asistencia de ciertos Concejales, entre  
ellos de N. S. de los Rios de 1923

José Martín

Ordinario Del Dia 11 de Febrero

<p><u>Asistente</u> D. Donato Colera <u>Concejal</u> D. Domingo Gallardo - Antonio Gonzalez - Florencia Martin - Alejo Gallardo</p>	<p>En N. S. de los Rios a los doce dias del dia once de Febrero de mil novecientos veintitres. Reunidos en la Casa Comunal de por la presidencia del señor Alcalde Don Donato Colera y los otros Concejales de este Ayun- tamiento relacionados al margen para celebrar la reunion publica ordinaria correspondiente a este dia. A las diez y cinco minutos se tomaron acuerdos, el señor Presidente declaró abierta la reunion y por el secretario se leyó el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del dia primero de Enero que fueron aprobados y ratificados los acuerdos de esta</p>
---	--

Seguidamente el señor Presidente manifestó: que  
habiendo quedado vacante el concurso para proveer  
la plaza de Medico Titular y con el fin de que  
no estubiera mas tiempo este pueblo sin Me-  
dico hebre elegido el Medico del inmediato  
pueblo de Valencia del Norte Don Rafael Morán  
y Miguel que se le ha dado cargo con el carácter  
de accidental de la titular de este Ayuntamiento  
con la obligacion de hacer por los suenos  
dos visitas semanales, cuyos servicios este  
prestados desde el primero del mes actual  
El Ayuntamiento queda enterado aprobado por  
mayoridad de hecho por el Presidente y que  
se aneje nuevo concurso y se hagan cuan-  
tos gastos sean necesarios para proveer  
lo ante la vacante de referencia  
No habiendo otra cosa que se debata se levantó



à los doce horas de todo lo cual yo el secretario certifico  
Gonzalo Caleros Damian Gallardo Costo Caleros

Antonio Gonzalez  
Leoncio Gallardo Bonifacio Saboyano Juan Antonio

Diligencia Por ella sucrita yo el secretario que la sesión ordinaria de  
may no se celebró por falta de asistencia de Ates. Concejales.  
certifico. Valued de Murguilla 18 Febrero de 1923

Juan Antonio

Ordinario del Dia 25 de Febrero

- Presidente
- D. Gonzalo Caleros
- Concejal
- D. Damian Gallardo
- Antonio Gonzalez
- Bonifacio Saboyano
- Alejo de Gallardo
- Costo Caleros

En Valued de Murguilla a los doce horas de  
dia veinticinco de Febrero de mil noventa y tres.  
Reunidos en la Casa Concejil bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Gonzalo Caleros, Sr. los Ates. Con-  
cejales de este Ayuntamiento relacionados al margen  
para celebrar la sesión pública ordinaria correspon-  
diente a este dia. A haberse oído primero informe de  
Ates. Concejales el Sr. Alcalde declaró abierta la se-  
sión y yo el secretario di lectura del acta anterior  
que fue aprobada

Seguidamente se procedió a la determinación de los  
precios medios a fijar conforme a lo dispuesto en  
la R. D. Circular de 20 de Enero de 1916 para los efectos  
de pobresa en asunto de quintos. A haberse considerado  
de las vicisitudes de la localidad, ocupación mas  
frecuente de sus habitantes, precio de los subproductos  
y demás concurrencias dignos de tenerse en cuenta, la  
corporación por unanimidad acordó fijar y fijar como  
precio medio a los expresados fines y estancias a  
los efectos mencionados y trabajos obreros de la loca-  
lidad, el de dos pesetas veinte centimos.

Acto seguido se acordó nombrar al vecino de  
este D. Juan Antonio Matamoros, Mayor Autoridad de

quitos para el actual reemplazo y que se le abonen  
como remuneracion a dichos servicios cinco pesos  
con cargo al boq. 1.º del presupuesto vigente

Asimismo se acordó designar a Pío Romero Meléndez y  
a Manuel Martín Meléndez jefes de los nuevos alumnos  
cuya y sus del resto del reemplazo actual para que  
despues como testigos en los expedientes de examen  
que halle que merezcan

A los mil ochocientos veintidos se levantó la sesion en la  
dicha hora de todo lo cual se dio el Sr. escribano

General Cabero

Damian Gallardo

Costo Cabero

Antonio Gonzalez  
Guillermo Gallardo

Dondeario Saboyano

Juan Martin

Diligencia

Alcorno cuenta por lo presente que la sesion ordinaria corres-  
pondiente a este dia no se celebró por falta de el Ayuntamiento  
en operacion del reemplazo, en tanto  
Valencia de Mariposas a 14 de Mayo de 1923

Juan Martin

Ordinario a 2.º Convocatoria del dia 6 de Mayo

Presidencia

D. Manuel Cabero

Consejo

D. Dama Bellido

- Antonio Gonzalez

- Dondeario Saboyano

- Alejandra Bellido

- Costo Cabero

En Valencia de Mariposas a las doce horas

del dia seis de Mayo de mil novecientos

veintidos, se reunieron bajo la presidencia del

Señor Alcalde D. Manuel Cabero, y a las

once horas, los Sr. Concejales de este Ayuntamiento

reunidos relacionados al cuerpo para celebrar la

sesion ordinaria a segunda convocatoria por no

haberse podido celebrar el dia veinte del actual

a causa de haberse el Ayuntamiento en las operaciones

de la clasificacion y declaracion de habidos

Almito la sesion por el Sr. Presidente y el Sr. Secre-

tario de lectura del acta anterior que fue aprobada

seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente se

acordó que desde Mayo se proceda a la reparacion



D. Manuel de Salazar celebró la sesión ordinaria o segunda ordinaria  
por no haberse podido celebrar el día veinte  
y cinco por falta de número de señores concejales  
Asistió la sesión, se dio lectura del acta anterior  
que fue aprobada

Seguidamente se presentó a examen de la Corporación  
la cuenta de gastos conculos en la reparación de  
los empedados de las calles de Nopo y Legido de  
esta población importantísimos por ciertos pe-  
sectos, fue aprobada acordada se otorgue un in-  
puesto en cargo del capto. y sub. conyudante del  
presente en oficio

Dada cuenta de la Circular del Sr. Gobernador  
Civil relativa al recobramiento de día a los pue-  
blos de esta provincia por la venencia de los aten-  
ciones por capitulos ante la Comision Militar de Reclu-  
tamiento, el Ayuntamiento quedó enterado resolviendo  
de no comparecer al dicho y mandado Co-  
misionado del mismo a la efecto de los artículos  
128, 129 y 130 de la Ley de Reclutamiento de la Corpa-  
ción de Luis Martínez Topica, acordado al  
propio tiempo se le otorgue un cargo de capto. d.  
Del presente la cantidad de sesenta y seis pesos  
por indemnización de gastos de viaje y por reser-  
var a los vecinos que tienen sus viviendas a la  
capital de la provincia

No habiendo otra materia que se debata la sesión  
a los trece meses de todo lo cual se dio el fin entendiéndose

Gonzalo Caleras

Antonio González

Lorenco Martínez

Alejandro Gallardo

Donatiana Silveira

Juan Martínez



Extraordinaria del Día 21 de Mayo

Presidentes

D. Gonzalo Coleros

Concejales

D. Antonio Izuel

— Morisón Sobrino

— Florencio Martínez

— Alejandro Gallardo

En Valueda de Morquillo, a los doce  
Mayos del año treinta y uno de Mayo  
de mil novecientos veintidos, se reunió  
en esta Casa Consistorial previa con-  
vocatoria al efecto y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Gonzalo Coleros Mica,  
los tres Concejales de este Ayuntamiento relativos  
nada al número. Y habiendo minores in-  
fuerza para tomar acuerdos, el Sr. Alcalde

declara abierta la sesión y se leen las actas de la sesión anterior que fue aprobada  
depidamente se dio cuenta de los asuntos expuestos  
a la consideración recayendo los acuerdos siguientes:

- 1.º Fue aprobado la cuenta del 2.º trimestre del ayuntamiento a Madrid en un soldo a favor de la corporación de ochocientos cuarenta y dos pesetas treinta y siete centimos acordando al propio tiempo se expida libranza a favor del depositario en cargo al Hospital de San Juan por pesetas veinte y cinco y nueve centimos para detalla de varios partidos que por mejoras, rentas y gastos de correos se han cargado en dicha cuenta
- 2.º Acordó y en cargo a San Juan se acordó en trescientos treinta y ocho pesetas para el completo pago del contrato provincial
- 3.º Fueron igualmente acordada los siguientes gastos: A las Mesas del Ayuntamiento a los empleados; A D. Juan de Torres 187.90 pesetas por material de escritura del tri-  
trimestre y 25 pesetas por material del parte suplido en el 3.º y 4.º trimestre; Al Depositario 27.90 pesetas supe-  
das por elchecho y telegrafos de Oficinas, 25 pesetas  
también suplidos por varios a favor de treinta; y



5445 pesos que tendrá sueldo por la reorganización y  
 limpieza de los expedientes de la Casa Consueval; A Don  
 Rafael Borrero quinientos pesos por la reconstrucción  
 facultativa a los quintos; Al Recaudador del Reparto  
 quinto 2610 pesos por el 2º y 3º de cobro; A D. Cueva  
 un Salas 125 pesos por el derecho judicial de los quintos;  
 A D. Manuel Vozido y D. Francisco Simón Martínez  
 honorarios los alcaides de un caso del 2º y 3º tri-  
 mester; A Don José Covales Ferrnada cincuenta  
 por los medicamentos traídos de la Farmacia para  
 los enfermos de la Manicomio municipal; A Don Ra-  
 fael Ferrnada Diez 14120 pesos por la casa de  
 la Caridad y sujeción religiosa de San Merito; A  
 Don Antonio Ferrnada cincuenta pesos por el alcaide de  
 la Casa Consueval de la línea civil del 2º y 3º trimestre  
 y a D. Manuel Carrón 5240 pesos por sueldo del  
 Juzgado municipal del 2º trimestre  
 No habiendo otros sueldos o honorarios en la  
 parte de sueldo a los tres y rest. de total  
 cual por el hecho cubren

Gonzalo Cabrera

Antonio Covales

Florencio Martín

Donisfacio Saboyano

Alejandro Gallardo

Juan Martín

Diligencia / Puede terminarse este libro con los de día  
 y suena folios vitales, delimitando reintegrados y su  
 apertura que contiene los autos de dictámenes, rectifi-  
 cación, rectificación definitiva y cierre, partes, decla-  
 ración de herederos, revisión de exclusiones y exepcio-  
 nes y otros o final de la delación de herederos



del 11 de Mayo de 1923, toda igualmente recibida  
Voluntad de Madrid, 11 de Mayo de 1923

el Secretario  
José Martínez

# ACTA DEL ALISTAMIENTO

*Faint, illegible handwriting at the top of the page.*



SE

D. De

D. M

D. Al

D. Co



# ACTA DEL ALISTAMIENTO

## SEÑORES CONCEJALES

- D. Damian Salgado
- D. Monifanis Saboyas
- D. Alejo Dna Salgado
- D. Costo Cabrera Melillo

En Valverde de Burguillos  
á Día de Juero de  
mil novecientos veintitres; reunidos á  
las Doce Horas el Ayunta-  
miento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ren-  
rulo Cabrera Mira  
con asistencia de los Sres. Concejales relacio-  
nados al margen

del Regidor Síndico D. Monifanis Saboya-  
no Dion y demás Sres. Concejales  
anotados al margen, en sesión pública se leyó por el infras-  
cripto Secretario todo el capítulo de la ley vigente de Reem-  
plazos que trata de la formación del alistamiento, y tenien-  
do á la vista el padrón general de vecinos de este término,  
las relaciones de los libros parroquiales, los del Registro  
civil y las listas y solicitudes de inclusión, se procedió á  
formar el alistamiento de los mozos que, sin llegar á los  
veintidos años, hayan cumplido ó cumplan  
veintitres desde el día 1.º de Enero al 31  
de Diciembre del año actual, que son los que han de cons-  
tituir el reemplazo ordinario del Ejército, copiando del pa-  
drón general los nombres de aquellos que se encuentran en  
dicho caso, previas las confrontaciones consiguientes con el  
resultado de los libros de bautismos y los del Registro civil,  
y comprendiendo, además, á los que, pasando de la edad  
de veintitres años, y no llegando á  
los cuarenta, dejaron de incluirse en los alis-  
tamientos y sorteos anteriores, dando esta operación el si-  
guiente resultado:

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			EDAD - Años.	Casos del art. 34 en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO de su casa habitación
		Día.	Mes.	Año.			
+ 1	Sumersindo Martín Nargos Francisco y Amara	13	enero	1902			
2	José Fernando Acanda Joaquín y María	12	id	id			
3	Leonorilda José Cortés Saavedra José y Damiana	12	Febrero	id			
+ 4	Recurado Cortés Saavedra José y Damiana	12	id	id			
5	Florencio Martín de la Cruz Manuel y María	21	id	id			
- 6	Faustino Patrocinio Aubis Francisco y Manuela	9	Abril	id			
+ 7	Pedro Ramón Nargos Ramón y Jacobo	29	id	id			
8	Waldo González Jara Pío y Antolina	16	Mayo	id			
9	Francisco Calatrava Colva Manuel y Lucileia	4	Octubre	id			
+ 10	José Martín González José y Purificación	5	id	id			
11	Paulino Martín Díez Francisco y Leonis	25	id	id			
12	Amilís Martín Chaves Antonio y Mercedes	27	Setiembre	id			
+ 13	Rafael Martín Franco Saturnino y Andía	20	id	id			
+ 14	Demetrio Chaves Díez Juan y Leiver	22	Diciembre	id			



X no apareciendo del padrón general, de las relaciones de los libros bautismales de las indagaciones practicadas en el Registro civil ni de las listas de declaraciones hechas por los mozos, más número de éstos concurrentes al reemplazo del corriente año, se da por terminada el acta de alistamiento, acordándose que inmediatamente proceda á sacar las copias necesarias para fijarlas al público por \_\_\_\_\_ días, y que se convoque por edictos á todos los mozos interesados, sus padres, tutores ó parientes, para que concurran al acto de la rectificación el día veintiseis del actual, sin perjuicio de la citación personal á los primeros, que se hará por papeletas duplicadas, según está mandado. Firman los Sres. Concejales que han asistido á la sesión, conmigo el Secretario que certifico.



Gonzalo Calera      Damian Gallardo

Donisacio Saboyano      Alejandro Galindo

Casto Cabero

Alm. Montenegro



# ACTA de rectificación del alistamiento

## Señores Concejales

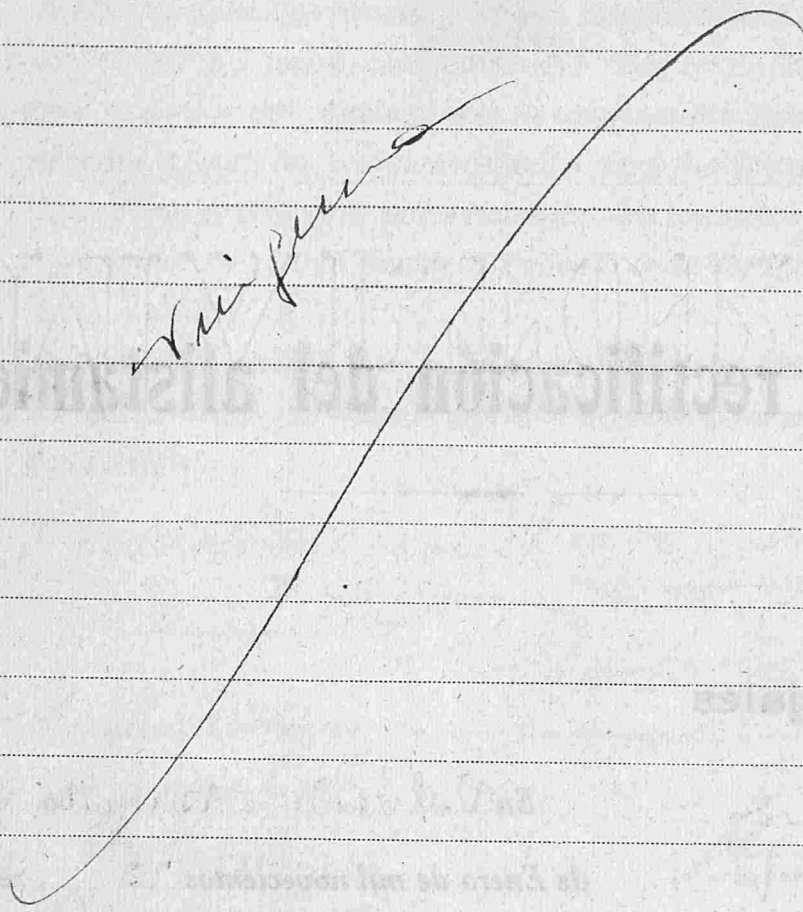
- D. Damian Sallardo
- » Donifacio Saboyana
- » Manuel Sallardo
- » Alejandro Sallardo
- »
- »
- »
- »
- »
- »
- »
- »
- »
- »
- »

En Valverde de Arzobispo, veintidós de Enero de mil novecientos 23, reunido el Ayuntamiento en sesión pública, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen, manifestó el Sr. Alcalde Presidente D. Gonzalo Calderon Mico ser el objeto de la sesión rectificar el alistamiento de mozos concurrentes al Reemplazo del corriente año, y siendo las nueve hora señalada en el edicto publicado con todas las formalidades de la Ley el día 15 del actual y en las cédulas de citación personal, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. De su orden, el Secretario infrascrito leyó seguidamente en voz alta todo el capítulo 4.º de la vigente ley de Reemplazos y del Reglamento para su aplicación, y acto continuo se procedió a la rectificación del alistamiento de los mozos del Reemplazo para el año actual, acordando se hagan en el mismo las siguientes alteraciones, por las causas que a continuación se expresan:



# INCLUSIONES

*incluir*



## EXCLUSIONES

- |                |     |   |           |
|----------------|-----|---|-----------|
| N <sup>o</sup> | 1.  | Guillermo Martín Vargas                         | Fallecido |
| N <sup>o</sup> | 4.  | Mercedes Cortés Saravada                        | Idem      |
| N <sup>o</sup> | 6.  | Faustino Patorco Rubio Alitado en Buguillos     |           |
| N <sup>o</sup> | 7.  | Pedro Máximo Vargas                             | Fallecido |
| N <sup>o</sup> | 10. | José Martín González                            | Idem      |
| N <sup>o</sup> | 12. | Rafael Martín Franco                            | Idem      |
| N <sup>o</sup> | 14. | Dermotio Chaves Díaz                            | Idem      |
| N <sup>o</sup> | 3.  | Georgio José Cortés Saravada Alitado en Fresnel |           |

Y habiendo sido resueltas las reclamaciones formuladas

acordó el Ayuntamiento dar por terminado el acto, indicando a los interesados el derecho que les asiste de recurrir ante dicha Comisión, y la forma en que pueden efectuarlo si no estuviesen conformes con los acuerdos tomados, según previenen los artículos 55 y 56 de la Ley.



Gonzalo Cabera

Alejandro Gallardo

Donisacio Sabayano

Damian Gallardo

Manuel Gallardo

José Antonio

# Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento



SEÑORES CONCEJALES

D. Darma Bellado  
D. Manibés Salazar  
D. Manuel Bellado  
D. Alejandro Bellado

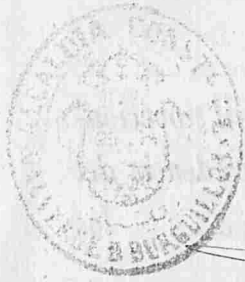
En Valverde de Burguillos  
á once de Febrero de mil novecien-  
tos veintitres; reunidos bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Tomás Colinas Lica los  
Sres. Concejales D. (1) propietarios que  
se relacionan al margen

previo anuncio al público por medio de edicto expreso del  
objeto de la sesión, de orden del Sr. Presidente leyó el in-  
frascripto Secretario el art. 53, pár. 1.º, de la ley de Reem-  
plazos, y acto seguido el alistamiento rectificado, uno y otro  
con clara y alta voz (2) no produciendo  
reclamación alguna de inclusión  
ni exclusión

(1) Se enumerarán primero los Concejales en propiedad y luego los de años anteriores que asistan por incompatibilidad de otros Concejales propietarios, si es que, por no quedar bastantes Regidores compatibles para celebrar sesión, ha habido que convocar sustitutos.

(2) No se produjo reclamación alguna de inclusión, ni exclusión, ó habiéndose interpuesto tal reclamación, que fué resuelta en el acto en tal sentido.

Con lo cual, el Ayuntamiento acordó declarar cerrada definitivamente la rectificación del alistamiento, levantando la sesión y firmando acto continuo la lista rectificada, de que se dió lectura, y la presente acta, conmigo el Secretario, de que certifico.



Gonzalo Calvez

Donisacio Saboyano

Manuel Gallardo

Dominian Gallardo

Alejandro Gallardo

Juan Martin

LISTA definitivamente rectificada de todos los mozos alistados en este término municipal para el reemplazo del Ejército del corriente año, cuya lista se cierra y firma en la sesión de este día, de conformidad a lo dispuesto en el art. 53 de la ley vigente.

Número de orden	Nombres y apellidos de los mozos Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			EDAD Años	Casos del art. 84 en que están comprendidos	Calle y número de su casa-habitación
		Día	Mes	Año			
1	<i>Luis Fernandez Aranda</i>	12	<i>Quero</i>	1902	21	1°	<i>Aguarado</i>
2	<i>Florencio Martin de la Cruz</i>	21	<i>Febrero</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>Altozano</i>
3	<i>Waldo Gonzalez Pasa</i>	16	<i>Mayo</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>Leido</i>
4	<i>Francisco Esteban Colera</i>	4	<i>Diciembre</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>Nepa</i>
5	<i>Raulino Martin Diaz</i>	25	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>Atalaya</i>
6	<i>Rufo Martin Chamorro</i>	25	<i>Setiembre</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>Nepa</i>
<i>Voluntad de Muejales</i>		<i>el 11 de Febrero de 1923</i>					
<i>Gerardo Caleras</i>		<i>Dominico Salazar</i>					
<i>Manuel Gallardo</i>		<i>Damian Gallardo</i>					
<i>Alejandro Gallardo</i>		<i>Luis Martin</i>					





# ACTA DEL SORTEO

SEÑORES CONCEJALES <sup>(1)</sup>

- D. *Damian Salgado*
- D. *Donisacio Saboyano*
- D. *Marcial Salgado*
- D. *Alejandro Salgado*

*En Nalverca de Murguillon*  
 a *Dien y ocho* de Febrero de mil novecien-  
 tos *veintitres*; reunidos en las Casas Consisto-  
 riales de este término, a las *siete horas*  
 los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. *Souza Cabera Mira*

*dispuso este señor dar lectura al alistamiento de mozos del pre-  
 sente reemplazo, tal cual ha sido rectificado y cerrado, asi como  
 de los articulos contenidos en el cap. 6.º de la ley de Recluta-  
 miento y del reglamento para su ejecución que tratan del sorteo,  
 cuyo acto se va a celebrar. Dada lectura de los articulos y alis-  
 tamiento citados por el Secretario infrascripto, que la realizó en  
 alta voz, dicho Sr. Presidente manifestó acto seguido que están  
 comprendidos en la penalidad del art. 41 de la ley los mozos*

*que figurarán en primer término por el orden que preceptúa  
 el art. 60 del reglamento.*

*Seguidamente se extendieron, en papeletas iguales, los  
 nombres de todos los mozos alistados, haciendo constar el nú-  
 mero con que figuran en el alistamiento, y en otras papeletas,  
 también iguales, tantos números cuantos son los mozos sortea-  
 bles, empezando por el inmediato superior al que corresponde  
 al último de los comprendidos en el art. 41.*

*Introducidas las papeletas en bolas iguales y éstas en dos glo-  
 bos conteniendo el uno las de los nombres y el otro las de los  
 números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de su  
 introducción por el Sr. Presidente del Ayuntamiento, y los se-  
 gundos por el Sr. Regidor Sindico, se removieron suficiente-  
 mente los globos, verificando después la extracción dos niños me-  
 nores de diez años, que lo hicieron entregando uno de ellos una*

Bodicas.-Tip. "La Minerva Extremada". - Grupo X, n. 37

(1) Se mencionarán primero los Concejales en propiedad, luego los de años anteriores que asistan por incompatibilidad de otros Concejales propietarios, si es que, por no quedar bastantes Regidores compatibles para celebrar sesión, ha habido que convocar sustitutos, y, por último, el delegado de la Autoridad militar, si ha sido nombrado por ésta y asiste a la sesión.





Número del alistamiento

Nombres y apellidos de los mozos

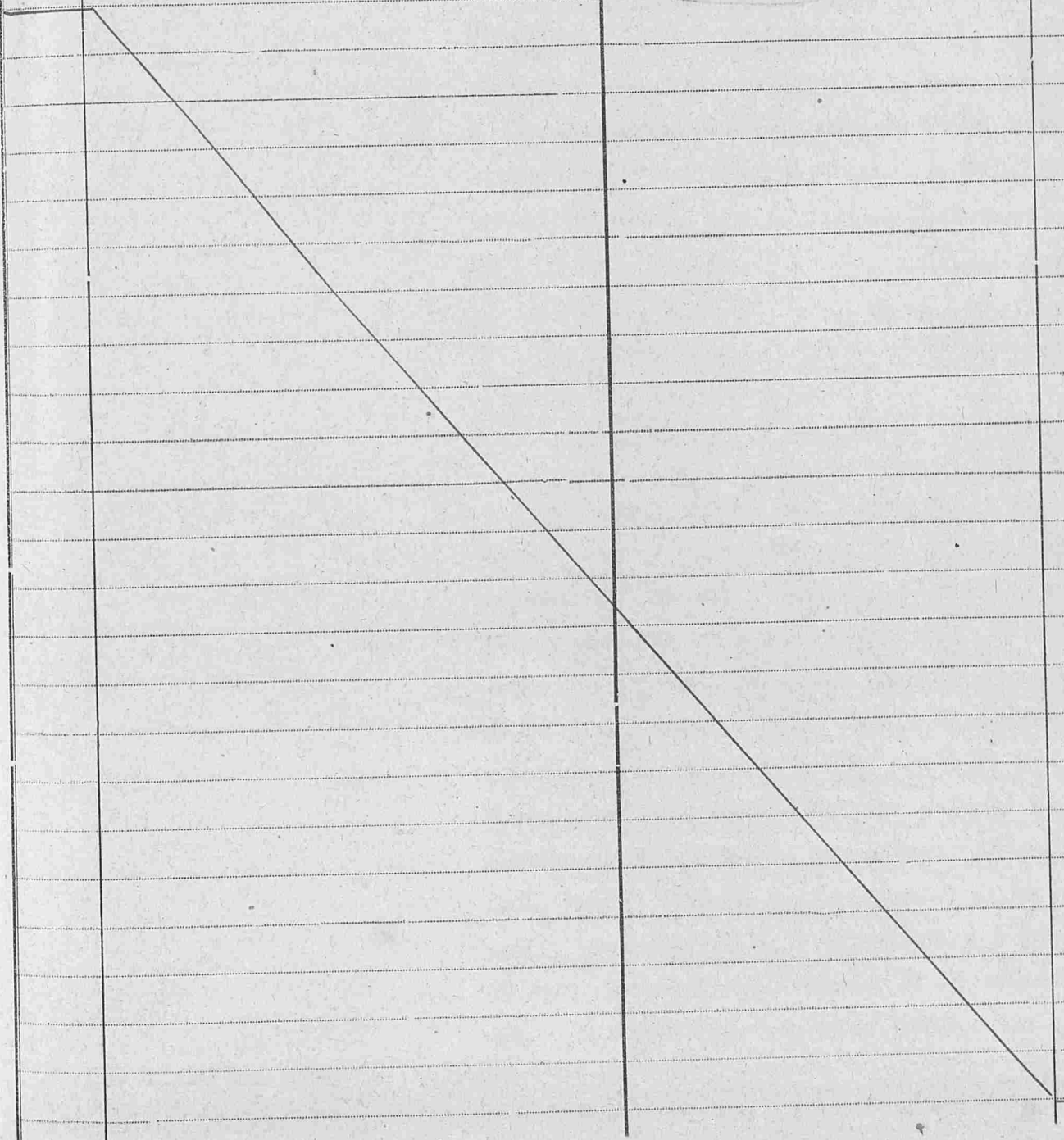
NÚMERO OBTENIDO EN EL SORTEO

(En letra)

(En guarismo)

Lista judicial expresiva de los nombres y números que han tocado en suerte a los mozos del decursus de este año que en cumplimiento del art. 71 párrafo 2º de la Ley, he tenido a mi cargo el Concejal D. Manuel Salgado Andriano

1	Luis Ferrnandez Aranda	Uno	1
5	Paulino Martin Diaz	Dos	2
4	Francisco Colatrava Colva	Tres	3
6	Leulio Martin Chamorro	Cuatro	4
3	Waldo Gonzalez Jara	Cinco	5
2	Florencia Martin de la Cruz	Seis	6



Terminado el sorteo, dispuso el Sr. Presidente la lectura en alta voz de todo el resultado, haciéndolo así el Secretario, leyendo también la lista de extracción, por orden de números, que resultó conforme, sin mediar protesta ni reclamación alguna; acordó la Corporación municipal dar por terminado el acto y que se expongan al público las listas con el resultado del sorteo, en cumplimiento de lo que dispone el art. 73 de la ley, y remítanse al Sr. Presidente de la Comisión mixta tres copias literales de esta acta en el plazo que señala el art. 81 de la referida ley.



Gonzalo Caberas      Damian Gallardo

Bonifacio Sabajuno      Alejandro Gallardo

Manuel Orellana

Juan Mosteiro

# ACTA DE CLASIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE SOLDADOS

SEÑORES CONCEJALES

D. *Damian Gallardo*

D. *Donipacio Saboyano*

D. *Marcial Gallardo*

D. *Alejandro Solano*

En *Salvador de Mercuriano*, provincia de *Madagaj*; reunido el Ayuntamiento en la Casa Capitular hoy *cuatro* de *Marzo* de mil novecientos *veintidos*, al objeto de celebrar sesión pública, hallándose en el salón los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. *Rosendo Calera Mira*, el Regidor Sindico D. *Donipacio Saboyano* *Don*, Médico D. *Rosendo Calera Mira*, el tallador D. *Guillermo Matamoros Lopez*

el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y yo el infrascripto Secretario di lectura íntegra de la lista general de los mozos sorteados para *dejar los mozos aptos* actividades legales por *presentes* según *de* *termina* los *art* 25, 27 y 28 del Reglamento *para* la *ejecución* de la *Ley*, resultando *no* haber *ninguna*

Acto continuo, por los Sres. Concejales, a la vista de los concurrentes, se reconocieron la talla y cinta métrica, y resultando del examen practicado hallarse exactos para los fines a que están destinados, ordenó el Sr. Presidente al infrascripto Secretario que diera lectura, en clara y alta voz, de los caps. 9.º de la ley y del reglamento, relativos a la clasificación de los mozos alistados y revisiones ante los Municipios. Verificada dicha lectura, se procedió en seguida al llamamiento de los mozos, practicándose las operaciones de talla, medida torácica y reconocimiento de los presentes al acto, y haciéndose por el Sr. Presidente a todos y cada uno de éstos, inmediatamente después de ser tallados y reconocidos, y a medida que se fueron llamando, la oportuna in-

(1) Si pondrán primero los Concejales en propiedad y luego los de años anteriores que asistan por incompatibilidad de otros Concejales propietarios, si es que por no quedar bastantes Regidores compatibles para celebrar sesión ha habido que convocar sustitutos.

vitación para que expusieran los motivos que les asistiesen para eximirse del servicio, advirtiéndoles que no sería atendida ninguna excepción del servicio en filas que no alegasen entonces, siéndoles conocida, aun cuando se les excluyese total o temporalmente del servicio militar o del contingente, ofreciendo todo ello el siguiente resultado:

Número 1 de Sorteo. Juan Fernandez Acosta hijo de Joaquín y de María natural de esta villa con residencia ignorada. Llamado por tres veces consecutivas en intervalos de quince segundos, no se presentó como tampoco persona alguna en su nombre. El Ayuntamiento visto el Pedido Militar por presencia de la Disputa a los art. 100, 101 y 107 de la Ley acordó declarar Profruto su perjuicio de reparar su clasificación si en su favor procediere a cuyo efecto se sustituye el expediente ordenado por el Artículo 105 de la Ley.

Profruto

Número 2 de Sorteo. Paulino Martí Dion hijo de Francisco y de Teracia, no sabe leer ni escribir. De llamado y comparecencia y tallado resultó con un metro seis uenta y cinco milímetros. Reconocido facultativamente resultó con un perimetro torcido de ochenta y cinco centímetros y útil por no tener ó poder nada dicho en el cuadro de ejercicios.

Util

Meritalla para que alegue los motivos de exención ó excepción que tubiere y extendida la oportuna diligencia constó: que nada tiene que alegar. El Ayuntamiento visto lo dato que preceden por documento obrante en el expediente personal de dicho suceso de comparecencia en el proceso del Militar y en presencia de la Disputa a los art. 107 de la Ley le declaró Valido.

Publiando este fallo no hubo reclamación.

Número 3 de Sorteo Francisco Colatorre Colera hijo de Manuel y de Mercedes, sabe leer y escribir. De llamado y comparecencia y tallado resultó tener un metro seis uenta y cinco milímetros. Reconocido facultativamente resultó con un perimetro

metros torcidos de momento y dos centímetros y  
util por no tener o perder nada  
Anuitada para que alegue los motivos que tubiere  
por eximir o exceptuarse y entienda de oportuna  
diligencia, costas: que nada tiene que alegar.  
El Ayuntamiento visto los datos que preceden y los  
documentos obrantes en el expediente personal de dicho  
suero, de conformidad con el parecer del Sr. D. de  
donde Saldaña. De cuyo fallo no se reclama

Número 4 de autos. Dn. D. Martin Chamorro hijo de Antonio  
y de Inocencio, solo leer y escribir, de Morales y  
comprobar y tallado resulto tener un metro seis-  
cuenta unventa y siete milímetros

Reconociendo facultativamente resulto con un pen-  
metros torcidos de ochenta y cuatro centímetros y  
util por no tener o perder nada

Anuitada para que alegue los motivos que  
tubiere por eximir o exceptuarse y entienda  
de oportuna diligencia, costas: que es hijo único  
en estado legal de vida padre o por su madre  
El Ayuntamiento visto los datos que preceden y los  
documentos obrantes en el expediente personal de dicho  
suero siendo condecorado con plaza de primer deán  
para que participe por medio de expediente de excep-  
ción alegada

Número 5 de autos. Dn. D. Manuel Torrealba hijo de D. D. de Anto-  
nio, no solo leer ni escribir, de Morales y com-  
probar y tallado que por resulto tener un  
metro setecientos unventa milímetros

Reconociendo facultativamente resulto con un pen-  
metros torcidos de ochenta y ocho centímetros y util

*util*

*Perdido de util*

Real

por no tener o poder nada  
Mandado para que obre los materos que tu-  
viera por ejercicio o excepción y extendida la  
orden del p[re]sente escrito: que nada tiene que  
obrar.

El Ayuntamiento visto los datos que preceden y los  
documentos obrantes en el expediente personal de dicho  
señor, de conformidad con el parecer del Jefe y en  
presencia de los disjuntos en el art. 107 de la Ley  
le deducí la dolo. De cuyo fallo no se reclama

ninguna de partes. Florencio Martín de la Cruz hijo de Manuel

y de María, solo deas y escrito. Fue Mandado que  
pase y traslado que fue resuelto tener un  
metro sesenta varas y tres milímetros.

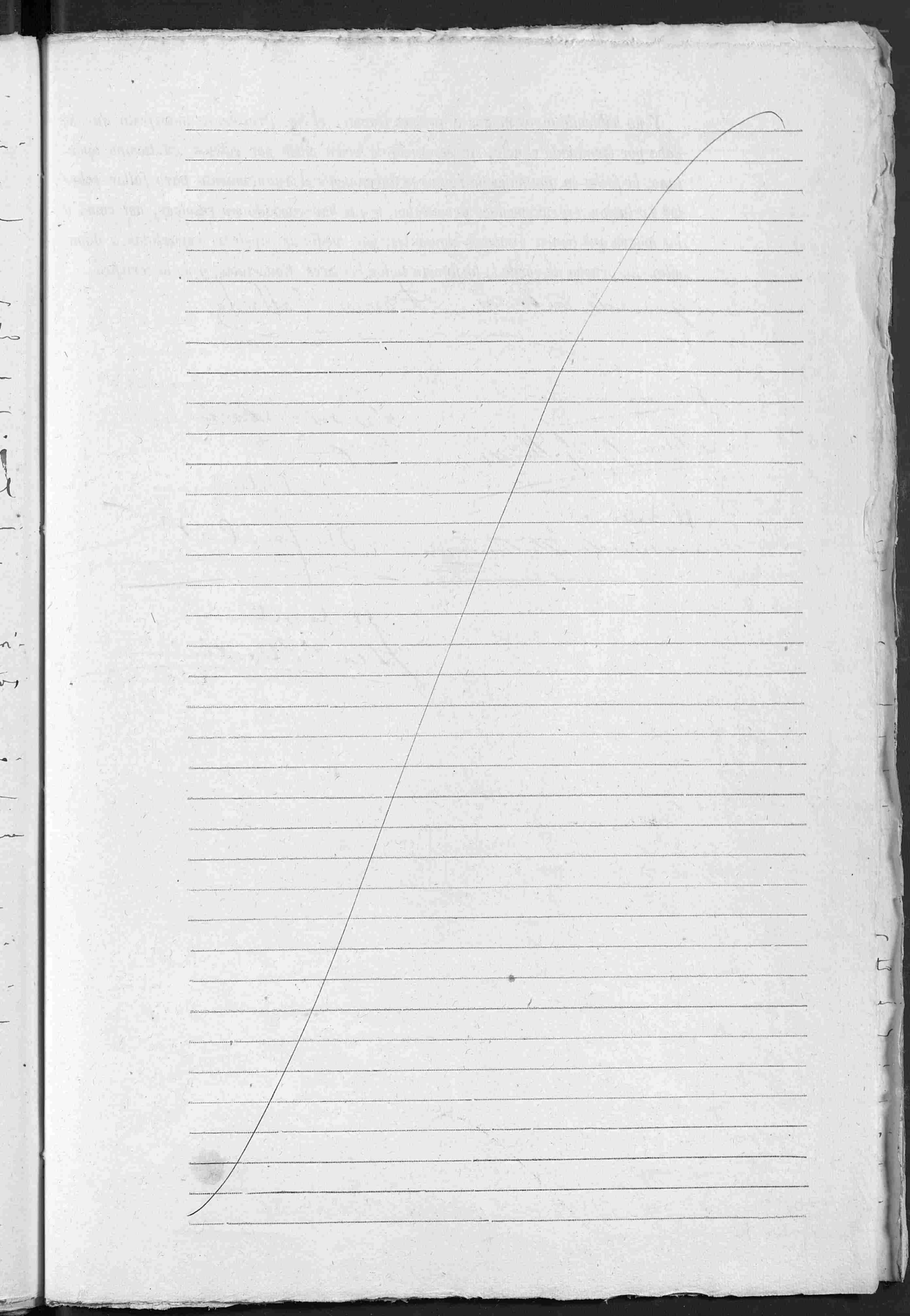
Reconocido facultativamente resultó con un veni-  
metro treinta de momento y cinco sesentímetros  
y setenta por no tener o poder nada.

Real

Mandado para que obre los materos de ma-  
tina que también de ejercicio o excepción y  
extendida la correspondiente diligencia, escrito: que  
nada tiene que obrar

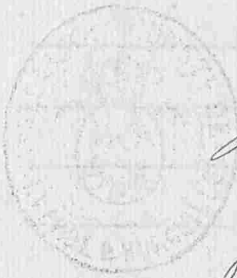
El Ayuntamiento visto los datos que preceden  
y los documentos obrantes en el expediente perso-  
nal de dicho señor, de conformidad con el pare-  
cer del Jefe y en presencia de los disjuntos en  
el art. 107 de la Ley le deducí la dolo

De cuyo fallo no se reclama





Y no habiendo otros mozos a quienes llamar, el Sr. Presidente manifestó que se daba por terminado el acto, sin perjuicio de hacer saber por edictos, en tiempo oportuno, la fecha en que haya de reunirse nuevamente el Ayuntamiento para fallar sobre las exclusiones y excepciones propuestas, y que han quedado sin resolver, así como a los mozos que tienen números siguientes, por medio de papeletas repartidas a domicilio. En prueba de verdad, lo firman todos los Sres. Concejales, y yo lo certifico.



Gonzalo Cabezas      Damian Gallardo

Donisacido Saboyano

Alejandro Gallardo

Mariano Gallardo

el Mideño

el Asellado  
Juan Vicente Mestemores

Josef V

el Levantado  
Juan Martin

## Acta de Sesión de Exclusiones y Excepciones

En el Verde de Merquillas a cuatro de Mayo de mil novecientos veintitres. Reunidos el Ayuntamiento en la Casa Comunal bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Coleros Misra con asistencia del Sr. D. Donipacio Soboyano Diaz, el Sr. D. Manuel Inalberto D. Rafael Barrón y de Paula, el Sr. D. Alejandro Inalberto D. Juanito Matamoros Lopez y los Señores Concejales relacionados, el cuerpo el objeto de proceder a la revisión de las exclusiones y excepciones de los moros sujetos a los mismos y no existiendo incompatibilidad alguna en los Señores Concejales asistentes a dicho acto, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y se le dio lectura de la lista general de moros a quienes corresponde servicio en exclusiones y excepciones; y acto continuo los Señores Concejales a la vista de los concurrentes reconocieron la verdad y exactitud métrica resultando exactos por lo tanto a que están destinadas ordenando la Presidencia a fin el Secretario diere lectura de los preceptos legales relacionados a este acto.

Verificada esta, se procedió al Memorando de los moros sujetos a revisión de los reemplazos de 1920, 1921 y 1922 para lo cual habían sido citados en tiempo y forma oportunos empujando dicho acto por orden nuevo de antigüedad de los referidos reemplazos a sea por el mes próximo; y después de haber a cada uno de oportunos invitación para que exponer los motivos que les asisten para exclusiones o exceptuarse del servicio incluso los adquiridos de su última clasificación y que no les sean admitidos ninguna excepción que no obsequie en este acto medidas consuetudinarias al respecto.

Resultados:

Receptos de 1922

Recepto de pedimento

Número 2 de sorteo José Fuentes González hijo de Juan y de  
Marcela compareció manifestando le omiten los mis-  
mos casos de exclusión del año anterior. Fue hallado  
y resultó tener un metro cincuenta y siete milímetros  
Reconocido facultativamente resultó con un pendiente  
torcido de setenta y siete centímetros incluido en el  
número 191 en el orden 1º de la clase 4ª del cuadro  
El Ayuntamiento visto la data por proceder y los docu-  
mentos obrantes en el expediente personal de dicho suceso  
de conformidad con el parámetro del hidrógeno, le declaró ex-  
cluido temporalmente por haber comparecido en el  
Art. 26 con la ley. No hubo reclamación

Número 3 de sorteo. Justo Quiñones Muñoz hijo de Juan y de  
Marcela que en el año anterior compareció ante el Ayun-  
tamiento de Cortegosa donde resultó con un pendiente  
y fue declarado excluido temporalmente por falta de talla  
no compareció

Recepto

El Ayuntamiento en la vista de conformidad con el hidrógeno y  
en presencia de los dependientes en los Art. 100 n.º 2, 107 y  
108 de la ley ordenó declarar a dicho suceso pendiente  
de clasificación hasta conocer el resultado de la talla

Número 4 de sorteo. Manuel López León hijo de Vicente y de la  
maría compareció alegando la misma excepción del año  
anterior de no haber nacido en territorio legal de pedimento  
irrepetible y pedimento a juicio materno  
No presentándose a este acto el Ayuntamiento le declaró  
habido en perjuicio de reformar este fallo según el  
resultado que aparezca el expediente que si se sustanciar  
se sustanciará por lo cual se le concede un plazo de  
quince días

Recepto

Número 5 de sorteo Francisco Botas Naves hijo de Agustín y de  
Florencia. Compareció alegando la misma excepción del  
año anterior de haber nacido en territorio legal de

*Indulto*

podrá ser que en el primer semestre  
no pidiere el indulto en este acto el Ayuntamiento de dicho pueblo  
ni pidiere el indulto en el primer semestre de cada año  
por el expediente que a su vez se pida por el  
indulto de cada un año de cinco años

*Indulto*

Artículo 9 de los estatutos Municipales de Merito y  
de Merito. Compañía Municipal de Merito de Merito de  
Merito del año anterior y nada tiene que alegar.  
El Ayuntamiento en su sesión de conformidad con el parecer  
del Indulto le declaró Indulto, lo cual se reclamó

*Indulto*

Artículo 10 de los estatutos. Alejandro Borralls Borralls, hijo de Luis y  
de Cecilia que en el año anterior fue aceptado por Merito  
más a dicho Indulto de que ser aceptado y que, no  
comprobar ni probar el Indulto que lo reclamó  
El Ayuntamiento en su sesión de conformidad con el parecer  
del Indulto le declaró Indulto, lo cual se reclamó

*Indulto*

Artículo 12 de los estatutos. Juan Antonio Llorens hijo de Antonio y de  
Ana que en el año anterior fue aceptado por este Indulto  
de Merito, Compañía y Indulto resultó tener un me-  
rito quinientos veinte milímetros  
El Ayuntamiento en su sesión de conformidad con el parecer  
del Indulto le declaró Indulto temporalmente por  
haberse cumplido en el art. 35 con lo que la Ley  
de este Indulto no se reclamó

Ejemplar de 1921

Indulto

Ejemplar de 1920

*Indulto*

Artículo 8 de los estatutos de Merito de Merito de Merito  
y de Merito. Compañía Municipal de Merito de Merito de  
este Indulto y nada tiene que alegar  
El Ayuntamiento en su sesión de conformidad con el parecer  
del Indulto le declaró Indulto, lo cual se reclamó

A no haberse otros nuevos y que en el primer semestre de cada  
año se pida el indulto de cada un año de cinco años  
por el expediente que a su vez se pida por el  
indulto de cada un año de cinco años

auto expedicion de parte de la Junta con los señores  
comandantes de todo lo cual se el certifica  
General Caberos

General Caberos

Damian Gallardo Damian Gallardo

Donisacio Caberos

Alexandro Gallardo

Al A. M. de  
Camorruolo attestemoria

El medico

Onofre Barrion Onofre Barrion

El secretario

Geni Montero Geni Montero

Acta última o final de la Declaración o clarificación de Soldados

Presidente

D. Gonzalo Coberos

Concejales

D. Damian Gallardo

- Donifacio Soboyano

- Manuel Gallardo

- Alejandro Gallardo

En el pueblo de Murguillas a die y ocho de Mayo de mil novecientos veintidos. Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gonzalo Coberos Mica con asistencia del Sr. D. Donifacio Soboyano Dicar y de otros señores Concejales relacionados al margen, al objeto con forma se expresó en la convocatoria de faltar los expe-

ditos de excepción de los sueros que el día cuatro de este mes quedaron pendiente de faltar en razón a las defensas oportunamente hechas y cuyo plazo para probarlos ha vencido ya; resolviéndose además todas las incidencias según dispone la vigente ley de penales. Leídas las disposiciones pertinentes al caso, dióse principio al de la clarificación de los sueros, <sup>cuyo fallo</sup> debiendo ser acordado muy pronto el resultado siguiente:

Resumen de 1923

Señor D. Donifacio Soboyano. Le dió cuenta por interpe lectura del expediente de prófugo mixturado al suero Luis Fernando Aranda hijo de Joaquín y de María número uno del sorteo para el resumen del año actual, que citado por edictos no compareció por ni ni por medio de representante al acto de la clarificación y declaración de soldado, ni tampoco alegó como finca que se lo impidiera. Visto los resultados de diligencias. Visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor; por la del padre del suero número dos del sorteo y el dictamen del Regidor Antón, el Ayuntamiento acordó: Que se le declare y declare prófugo para todos los efectos legales al mencionado suero Luis Fernando Aranda condeñándole al pago de los gastos que ocasionen su captura y conducción.

Resumen

Número 1 de partes. Guasalia Aguirre Chascomayo Nito el expediente de exención de este suero con motivo de haberse alejado ser hijo único e sustento legal de su madre y padre a su única hermana. Resultando que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales. Considerando que el interesado ha justificado cumplidamente la exención que alega, el Ayuntamiento le declaró exento del servicio militar por haberse comprometido en el art. 99 caso 2.º de la Ley de Armas reclamando de este fallo.

Exempto

Alejandro de 1922

Número 3 de partes. Justo Aguirre Heredo hijo de José y de María que en el año anterior compareció ante el Ayuntamiento de Castepana donde reside con sus padres y fue declarado exento temporalmente por carta de talla. Dicho suero quedó pendiente de clasificación el día veinte del actual hasta conocer el resultado de su talla. No habiendo sido reclutado por el Alcalde de Castepana el certificado de talla que le fue reclamado el día diez del corriente; así como tampoco devuelto la cédula de alistamiento que en fecha veinte de Febrero anterior le fue remitida a dicho Alcalde citando al suero en cuestión para la revisión de sus exámenes que debe haberse en este Ayuntamiento el día veinte del actual.

de talla

parte de reclutamiento

El Ayuntamiento a su vez podrá declarar a dicho suero habido en su caso del fallo, con un día más de la misma lista que sea por la resolución del resultado de la talla.

Número 4 de partes. Manuel Aguirre Nito el expediente de exención de este suero con motivo de haberse alejado ser hijo único e sustento legal de su madre y padre a su única hermana. Resultando que en la tramitación de dicho expediente se han guardado las formalidades legales. Considerando que el interesado

Exempto

me pidiendo cumplimiento de exepcion por alegar el Ayuntamiento de declaro exepcion del servicio militar por hallarse conpedido en el art. 89 como 1.º de la Ley de cargo fello no se reclama

Número 6 de partes Francisco Potoso Vargas Noto el expediente de exepcion de este suceso con motivo de haber alegado ser hijo unico e sentido legal de padre herojero y padre de un matheine. Resultando que en la tramitacion de dicho expediente se han seguido los procedimientos legales. Constando que el interesado ha pidiendo cumplimiento de exepcion por alegar el Ayuntamiento de declaro exepcion del servicio militar por hallarse conpedido en el art. 89 como 1.º de la Ley de cargo fello no se reclama

Exepcion

Despues de el objeto de la reunion de debates el Sr. Presidente extendieron la presente cota que sigue con los otros conceptos concernientes de todo lo cual y el contenido certifica

Donato Laberas Damian Gallardo

Donisacio Sabojano Alejandro Gallardo

Manuel Gallardo José Cuatrecasas



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint signature or name, possibly "James M. Smith", with a decorative flourish underneath.]*

*[Faint signature or name, possibly "James M. Smith", with a decorative flourish underneath.]*

*[Faint signature or name, possibly "James M. Smith", with a decorative flourish underneath.]*

